



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°1

ACTA N°81 Extraordinaria.

15-10-2021

002

MUNICIPALIDAD DE POCOCI ACTA MUNICIPAL N°81 EXTRAORDINARIA. 15-10-2021

SESION EXTRAORDINARIA. N°81 DEL 15-10-2021, INICIADA A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES Y DE MANERA VIRTUAL, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Reinaldo Benavides Vargas
Dennia Yaslyn Morales G. (quien preside)
José Antonio Bustos Martínez
Randall Torres Barrientos
Ovidio Vives Castro

REGIDORES SUPLENTE

Jairo Antonio Ojeda Aburto
Rita Marcelly Umaña Valverde
Yoseline Rocío Abarca Torres

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Gabriela Madrigal González
Greivin Bonilla Sánchez
Keylor Andrey Campos Mora (Sust. Carmen Sánchez Navarro).
Shirley Murillo Flores (Sust. José A. Chavarría Villarreal)
Ana Rita Rodríguez Jiménez (Sust. Javier Jiménez Villalobos)
Alejandra Sancho Bravo

SÍNDICOS SUPLENTE

Johanna Flores Rosales
Jorge Humberto González Calderón

Licda. Magally Venegas Vargas

Secretaria Municipal

Lic. Manuel Hernández Rivera

Alcalde Municipal





ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO UNICO
2865	I	Atención a Fundación Oro verde para la Cooperación y el Desarrollo Costa Rica

Por Unanimidad de 5 Votos presentes, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

La señora presidenta Yaslyn Morales Grajal, procede a dar un receso de 10 minutos.



ARTICULO I

Atención a Fundación Oro verde para la Cooperación y el Desarrollo Costa Rica.

ACUERDO N° 2865



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

004

PAGINA N°3

ACTA N°81 Extraordinaria.

15-10-2021

Se presenta ante este Concejo el señor Frank Gutiérrez E, Director General de la Fundación Oro verde para la Cooperación y el Desarrollo Costa Rica, cédula jurídica: 3-006-250103, Tel: 7158-23-14, correo: fgeambiente@gmail.com , dice:

Sr. Frank Gutiérrez E. Fundador y Director Oro Verde.

Saluda, agradece el espacio para compartir algunas de las cosas que hacen como organización sobre aspectos ambientales y buscar compartir un convenio de cooperación con la Municipalidad. presenta al señor Bill Robinson, del área de comunicaciones e informática.

Áreas de Acción de Nuestra Organización:

- ☐ Evaluación y estudios técnicos ambientales,
- ☐ Ingeniería, infraestructura y desarrollo comunitario,
- ☐ Diseño y desarrollo de emprendimientos,
- ☐ Capacitación técnica, formación cívica, desarrollo humano,
- ☐ Conservación de ecosistemas tropicales y biodiversidad,
- ☐ Innovación de tecnologías limpias,

Comenta la presentación, básicamente las áreas de acción de la organización que está enfocada en estos ejes temáticos que tiene que ver con la evaluación ambiental desde estudio de impacto ambiental y otros estudios que se hacen normalmente cuando no son muy específicos, pero sí valoraciones dentro de todo lo que es el campo científico.

Nos enfocamos también a la parte de ingeniería, aunque somos una organización bastante diversa en actividades, pero todas enfocadas hacia el tema principalmente ambiental.

Diseño y desarrollo de Emprendimientos es una de las últimas actividades que venimos profundamente fortaleciendo, creemos mucho en el emprendedurismo hemos sido parte de esto, Dios nos ha dado la bendición la oportunidad de ser también plataforma y punto de apoyo para jóvenes emprendedores mujeres emprendedoras y grupos en general organizados en ese sentido, sin dejar de lado que todo proyecto y todo programa debe tener un componente muy fuerte y es la educación, en la educación está la base del Progreso.

Por otro lado, todos los proyectos que hemos venido desarrollando han tenido que ver y tienen que ver y tendrán que ver con conservarlo que tenemos y ese es uno





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

005

PAGINA N°4

ACTA N°81 Extraordinaria.

15-10-2021

de los objetivos por los cuales estamos aquí los recursos que tiene el cantón de Pococí son muy ricos. Ustedes tienen un tesoro hidrográfico, topográfico desde el punto de vista de biodiversidad, desde el punto de vista de agricultura, desde punto de vista agrícola, hay una serie de elementos importantes en el cantón, pero siempre con la disposición de mejorar ese desarrollo sostenible del cual hemos venido promulgando desde hace muchos años y es parte de la razón de ser.



Quiero compartirles algunas de las instituciones y organizaciones con las cuales hemos venido en los últimos años, tenemos convenios de cooperación y coordinación muy fuerte con algunas de estas como la Universidad Nacional, el Tecnológico, escuelas muy particulares en caso de la Universidad Nacional escuela de ciencias ambientales tecnológico, la escuela ingeniería, escuela agronegocios y algunas otras escuelas se incorporan a los programas.

Un convenio de cooperación que tenemos vigentes ahorita con como ejemplo: La Municipalidad de Puriscal, con la municipalidad de San Rafael de Heredia y en curso otros municipios y esperamos muy pronto con el aval de ustedes, que podamos incorporar un convenio de Cooperación con la Municipalidad de Pococí. Explica ampliamente.

Estamos proponiendo un programa de apoyo con Aviación civil anexados a la organización de Aviación civil internacional con quienes ya hemos hecho algunos trabajos años atrás. Entonces ustedes pueden ver entre otras organizaciones que Dios nos ha dado la oportunidad de poder servir.





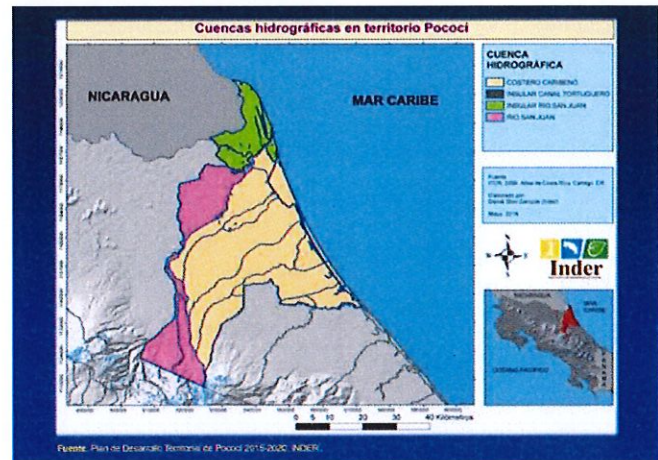
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°5

ACTA N°81 Extraordinaria.

15-10-2021

006



Vamos particularmente a dónde estamos, el cantón de Pococi.

Si bien es cierto estamos dentro de la provincia de limón, vemos las bondades interesantísimas que ustedes tienen ese privilegio y aquí no voy a darme mucho la tarea de especificar, pero sabemos las riquezas que tienen, parte de la riqueza hídrica, la parte forestal, que contribuye a la parte ecoturística, pero tenemos una riqueza hidrográfica en el cantón de Pococi.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Vamos particularmente enfocarnos dentro de los aspectos importantes a los cuales estamos esta mañana y es el tema de los **residuos orgánicos**. En la literatura en los estudios en recientes de los últimos años, se nos menciona que Costa Rica es un país muy privilegiado desde el punto de vista agrícola, eso significa que



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

008

PAGINA N°7

ACTA N°81 Extraordinaria.

15-10-2021

producimos cantidades enormes de productos agrícolas, de una u otra manera necesitamos mejorar la calidad del saneamiento en cuanto al uso de agroquímicos etc. pero gracias a Dios tenemos esa abundancia.

Dios nos ha bendecido con un país netamente agrícola del cual también estamos exportando productos, pero igualmente estamos produciendo una cantidad enorme de residuos y tenemos ya estadísticas que alrededor de un 65% o 75% de esos residuos básicamente son orgánicos. Pero hoy por hoy todavía no hemos desarrollado suficientemente la conciencia y el deseo cantonalmente, desde el punto de vista de nuestro hogar, de hacer conciencia en la separación de estos residuos. Explica ampliamente sobre los lixiviados los cuales en su mayoría líquidos que se resumen hacia la parte profunda del suelo y tocan zonas de recarga acuífera.

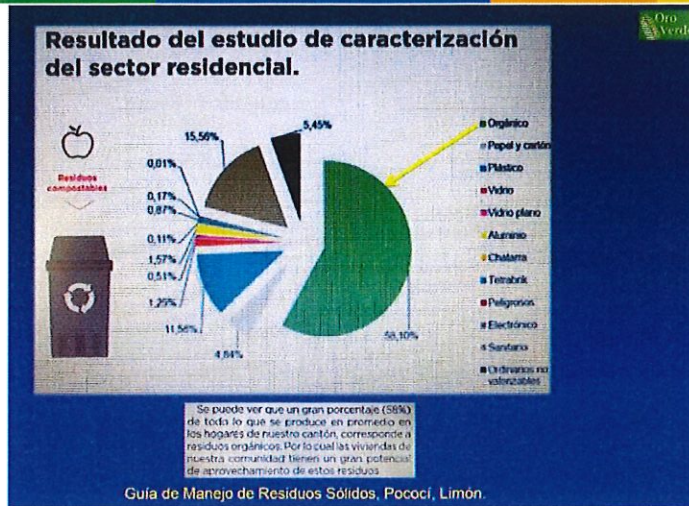
ARTÍCULO 39, Ley de Gestión Integral de Residuos 8839.

la Ley para la Gestión Integral de Residuos 8839: "En el caso específico de residuos ordinarios, se autoriza a las municipalidades a establecer el modelo tarifario que mejor se ajuste a la realidad de su cantón, siempre que este incluya los costos, así como las inversiones futuras necesarias para lograr una gestión integral de residuos en el municipio y cumplir las obligaciones establecidas en la Ley para la gestión integral de residuos, más un diez por ciento (10%) de utilidad para su desarrollo. Se faculta a las municipalidades para establecer sistemas de tarifas diferenciadas, recargos u otros mecanismos de incentivos y sanciones, con el fin de promover que las personas usuarias separen, clasifiquen y entreguen adecuadamente sus residuos ordinarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley para la gestión integral de residuos.

La ley 8839 nos habla de la obligación de los Municipios de entrar de lleno con sus unidades de gestión ambiental. La Municipalidad de Pococí ha logrado avances importantes en el tema de residuos, pero nos falta aún más. Se necesita actualizar ese plan de residuos porque año a año crece la población, por ende, ha crecido la cantidad de residuos que se generan en cada uno de los hogares, residenciales instituciones y por ende la cantidad de toneladas que van hacia los vertederos.

Como parte de la legislación hay un punto que hace referencia a un porcentaje de recursos producto de la aplicación de la ley de las tarifas que la Municipalidad ha establecido y que a partir de ahí podemos visualizar proyectos importantes.





Esta lámina es interesante porque un poquito más del 58% ha puesto que este porcentaje ha crecido en los últimos años desde que el estudio se publicó, donde se dice que el 58% de todo lo que se produce en los hogares corresponde a residuos orgánicos y por ende tienen un gran potencial de aprovechamiento.

2.3.3 Caracterización De Residuos Sólidos Ordinarios Por Tendencia Municipal Año Depositados En El Vertedero Controlado En Pococi Con Camiones Municipales Y Privados

Se decidió tomar estos rangos para tener un panorama más amplio que permita realizar las proyecciones a largo plazo en cuanto a la infraestructura y las medidas necesarias en la gestión integral de los residuos sólidos del Cantón.

A continuación, se indican la composición física promedio de residuos valorizables recuperados.

Tabla 13. Proyección de lo que se podría recuperar por cada tipo de residuos, con base en la clasificación efectuada por la Fundación Thorpe Limón y utilizando los volúmenes actuales que se captan en el vertedero controlado Los Laureles.

Tipo de Residuos	Toneladas Anuales
Residuos Peligrosos	157.2
Residuos Especiales	131.2
Residuos Sanitarios	234.4
Otros	1407.8
Residuos Reciclables	431.8
Papel Reciclable	131.2
Cartón Reciclable	234.4
Vidrio	174.4
Latas de Aluminio	77.4
Otros Metales	107.2
Residuos Orgánicos	2347.2
Total	10.720

Fuente: Elaboración propia, DAAE, información de la Fundación Thorpe Limón, 2017.

Fuente: Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos, cantón de Pococi, Comisión GRI-Pococi, junio 2017, pag. 15-20-22.

En esta, el estudio sugiere que anualmente se producen casi 4.900 toneladas desde el 2007, podríamos pensar que ahora anda sobre las 6.000 toneladas. (Explica la lámina).

No sé si a estas alturas hay un relleno privado, no sé si un centro de residuos no valorizables, pero un punto importante indica que, falta más educación desde los centros educativos, instituciones etc.

PROPUESTA DE PROGRAMA:



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

0010

PAGINA N°9

ACTA N°81 Extraordinaria.

15-10-2021

Esto nos lleva a crearles como organización una propuesta y consiste en generar un convenio y que se vea como el programa conjunto de responsabilidad Social y Ambiental de una manera articulada, porque aquí no es decir que la Municipalidad es la que tiene que hacer todo, No, es el ente rector que debe crearle a la comunidad y al cantón en sí las facultades y tratar de proveer y favorecer o proveer los elementos necesarios para que, desde familias, barrios comunidad y todo lo que implica la integración, centros educativos, instituciones, etc. Puedan articularse conjuntamente para poder trabajar mejor los residuos.



De tal manera que, se nos presenta la oportunidad y desde aquí comenzamos a ser más específicos a crear un proyecto, que lo llamamos preliminar mente como el Centro Tecnológico Agroecológico con esas tres funciones: 1- para investigar, 2-para capacitar y educar y también 3- para producir.

Con esas cinco mil o seis mil toneladas anuales, entre ese promedio, ¿Qué creen ustedes que no podamos nosotros producir? Como biomasa, productos orgánicos de muy alta calidad y de alguna otra forma entendiendo que Pococí es parte de esa cantidad de cantones agro industrializados, pudiéramos también ir





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

0011

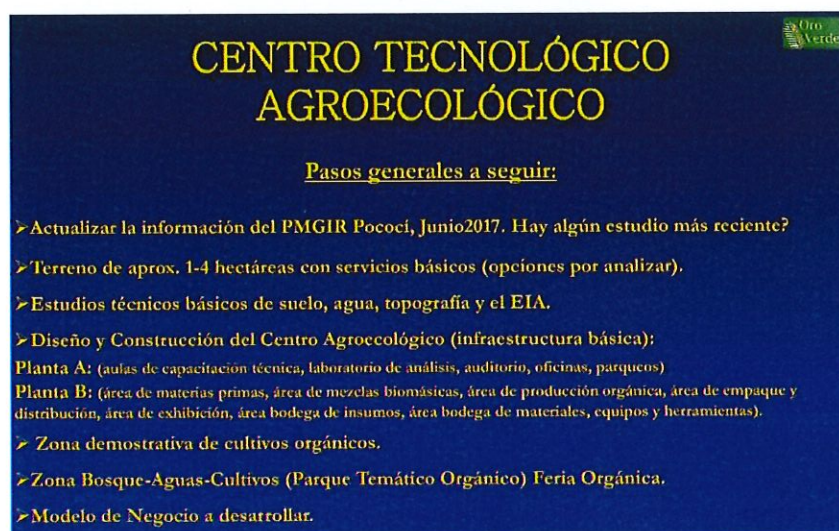
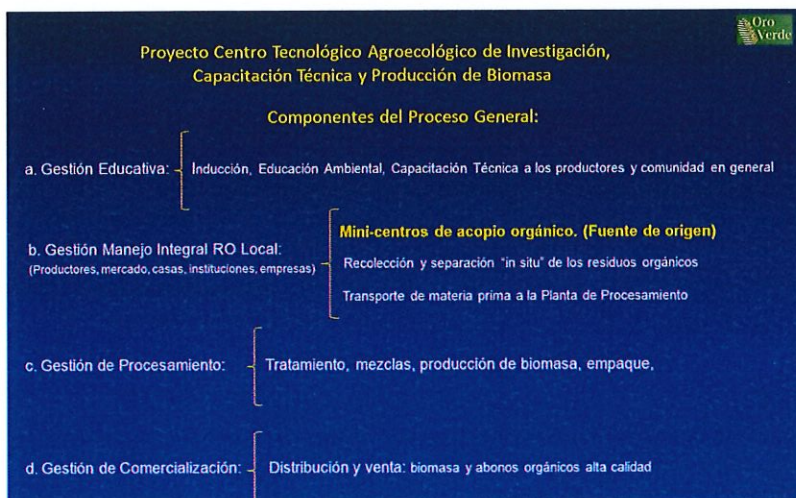
PAGINA N°10

ACTA N°81 Extraordinaria.

15-10-2021

cambiando la mentalidad de fertilizar nuestros suelos más con abonos orgánicos que lo que se hace actualmente.

Entonces esta propuesta básicamente es para posicionar en el cantón de Pococi un plan piloto. Entonces un poco la idea es articular algunos elementos de lo cual ya tenemos una buena producción de biomasa en este momento, la oportunidad de que en algún terreno podemos establecer una planta o proyecto piloto una planta de producción contamos nosotros como organización con maquinaria, con equipos, Igual me imagino que la Municipalidad es cuestión de que establezcamos en forma conjunta un plan de financiamiento, un presupuesto para desarrollar en tres aspectos. Explica ampliamente.



CENTRO TECNOLÓGICO AGROECOLÓGICO

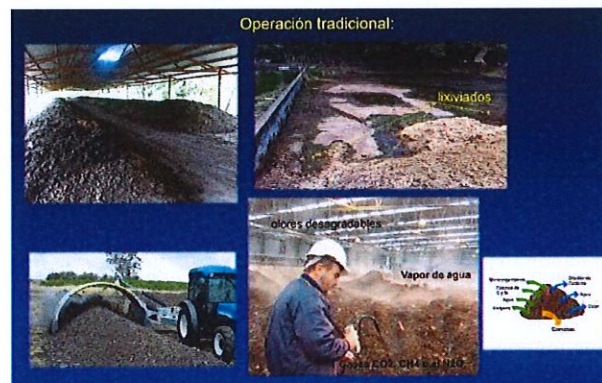
Etapas del Proceso:

Etapas 1:

- Actualización de la Información del PMGIR Pococi, (Junio, 2017).
- Proyecto en el Distrito escogido por la Municipalidad de Pococi.
- Módulos de capacitación técnica y educación ambiental en coordinación con la Municipalidad.
- Consecución del Terreno con disponibilidad de servicios básicos (opciones por analizar).
- Gestión de Manejo Integral de Residuos Orgánicos y Modelo de Negocios.
- Establecimiento de área demostrativa.

Etapas 2:

- Estudios técnicos básicos del terreno: suelo, agua, topografía, EIA y Coordinación institucional.
- Diseño, planificación y Construcción del Centro Agroecológico (infraestructura básica):
- Planta A:** (aulas de capacitación técnica, laboratorio de análisis, auditorio, oficinas, parques)
- Planta B:** (área de materias primas, área de mezclas orgánicas, área de producción biomasa, área de empaque y distribución, área de exhibición, área bodega de insumos, área bodega de materiales, equipos y herramientas).
- Zona demostrativa de cultivos agrícolas orgánicos.
- Zona Bosque-Aguas-Cultivos (Parque Temático Orgánico) Feria Orgánica Mensual.





Área demostrativa de Cultivo agrícola con abono orgánico de alta calidad.



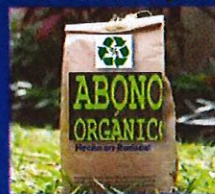
- Establecer un área demostrativa para horticultura y otros cultivos agrícolas mediante el uso de compostaje de alta calidad.
- Analizar distintos tipos de composición del compost producido para conocer el efecto en el crecimiento, salud y desarrollo vegetativo de los cultivos agrícolas, y observar la calidad del compostaje.
- Este proyecto se hace con el objetivo de estudiar y determinar la calidad de un compostaje de calidad en su composición bioquímica que contribuya con el mejoramiento de la fertilización orgánica de nuestro país.
- Lograr la visita de grupos de agricultores, técnicos, consumidores y público en general a conocer las bondades de los productos orgánicos.
- Establecer la Feria Orgánica Mensual para la exposición y venta de productos agrícolas orgánicos.

Programa de Responsabilidad Social y Ambiental

Marca de Calidad Pococi



Por cada bolsa Abono Orgánico:



- Educación ambiental y desarrollo humano (centros educativos)
- Zonas verdes públicas, huertas orgánicas caseras,
- Proyectos comunitarios (escuelas, Asadas, EBAS, etc.).



Aspectos Operativos del Programa

- ☐ Educativa Ambiental comunitaria,
- ☐ Recolección de los residuos orgánicos,
- ☐ Transporte desde las comunidades a la Planta de Biomasa,
- ☐ Recipientes recolectores de residuos orgánicos,
- ☐ Manejo y procesamiento de los residuos orgánicos,
- ☐ Fertilización orgánica en las áreas verdes (área demostrativa),
- ☐ Distribución y comercialización de los productos orgánicos,
- ☐ Voluntariado para embellecimiento de las zonas verdes públicas.

CENTRO TECNOLÓGICO AGROECOLÓGICO DE PURISCAL

Contribuye con:

- Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Conservación de ecosistemas y biodiversidad
- Conservación de suelos y aguas, zonas de recarga acuífera
- Conservación y recuperación de las cuencas hidrográficas
- Mejoramiento de la calidad de vida y sostenibilidad comunitaria

Nota de Secretaría: Se inserta documentación presentada por la fundación.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°14

ACTA N°81 Extraordinaria.

15-10-2021

0015

I. ¿Qué es la Fundación Oro Verde?

La Fundación Oro Verde está legalmente constituida bajo las leyes del Gobierno de Costa Rica, inscrita en el Registro Público de esta nación, en la Dirección de Personas Jurídicas al Tomo 150, Folio 165, Asiento 425, y bajo el número de Cédula Jurídica 3-006-250103. Su representante legal es el señor **Frank Gutiérrez Elías**, quién es fundador y Director General.

De conformidad al **Oficio 1-399-99** del 22 de diciembre de 1999 de la Administración Tributaria del Ministerio de Hacienda, de conformidad al Artículo 32 de la Ley de Asociaciones y del Artículo 8, inciso 1) de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la **FUNDACION ORO VERDE** siendo una organización científica, cuyos fines son la protección y conservación de los recursos naturales, las donaciones de empresas y personas, son deducibles del impuesto de la renta.

II. Nuestra Visión y Misión

Nuestra visión, es la de ser una ONG comprometida como un **instrumento facilitador** de procesos de protección y conservación del ambiente, a la vez, **desarrollador** de actividades de educación no formal (capacitación técnica), y **operador** de sistemas biotecnológicos que puedan emplearse en el mejoramiento de la calidad de vida de los costarricenses y en general de toda población meta de nuestros proyectos.

Tenemos la misión de contribuir con el *proceso de concienciación* a las comunidades por medio de nuestros Programas científicos y educativos, mediante un enfoque **Social y Ambiental** orientados a la capacitación y asistencia técnica dirigida a los sectores con mayores necesidades en el uso y mejoramiento de técnicas para el buen uso de los recursos naturales disponibles. Es decir, nuestra población meta está representada por los niños y jóvenes especialmente, aunque desarrollaremos programas rurales dirigidos a la familia, con mayor énfasis a la mujer como jefe de hogar y familia.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°15

ACTA N°81 Extraordinaria.

15-10-2021

0016



III. Estructura organizacional

Oro Verde tiene una Dirección General responsable de la ejecución de los proyectos. Una Coordinación Administrativa encargada de los aspectos financieros, contables y legales, y cada proyecto es dirigido por un coordinador técnico asignado.

La Fundación Oro Verde cuenta con especialistas, profesionales y técnicos en diferentes áreas de las ciencias aplicadas, ingeniería, construcción, salud y educación, en asociación con distintas empresas y personas físicas que colaboran con nuestra organización.

Uno de los propósitos fundamentales de la fundación, es establecer convenios de cooperación, con empresas privadas u organizaciones gubernamentales, por medio de los cuales se implementen actividades educativas, biotecnológicas, productivas y comerciales que mejoren las condiciones ambientales y sanitarias de las comunidades. Un ejemplo, es con Technologies Care Givers (T.C.G.) una ONG de los Estados Unidos cuyo Presidente es el Dr. Jerry Weinberg, científico afiliado a la NASA, mediante los cuales se busca el desarrollo y capacitación técnica a las comunidades. Entre otros convenios también están debidamente suscritos con la Universidad Nacional (UNA), Instituto Tecnológico de Cartago (TEC), algunas municipalidades y asociaciones de desarrollo comunitario.

En la realización de cada uno de los proyectos, es nombrado un coordinador técnico quién es responsable por la coordinación interinstitucional en el proceso de desarrollo de las actividades y en general por el avance del trabajo. Consideramos que el enfoque integral de los aspectos sociales, culturales, económicos y ambientales, entre otros, representa la clave para lograr una mayor comprensión de la situación local que se presente en un determinado espacio, en función de la búsqueda de soluciones viables y alcanzables que permita el mejoramiento de las condiciones socio-ambientales.

IV. Áreas Específicas de Trabajo

a- Asesorías Técnicas

Como organización nos hemos especializado en múltiples campos con el fin de brindar un servicio profesional especializado de forma integral para conceptualizar mejor el análisis de las situaciones en estudio. El fin es aportar soluciones viables y





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°16

ACTA N°81 Extraordinaria.

15-10-2021

0017



prácticas al desarrollo y bienestar de las instituciones, organizaciones, sector empresarial y a las comunidades, de una forma sostenible buscando un equilibrio clave para el progreso.

Entre los servicios y programas que ofrecemos:

Programa de investigación y estudios técnicos

Programa de educación ambiental

-Análisis de información mediante Sistemas de Información Geográfica (SIGs).

-Planificación de proyectos en saneamiento ambiental.

-Estudios de impacto ambiental (Es.I.A.).

-Estudios ambientales de avifauna para la prevención de Peligro Aviario en las áreas de amortiguamiento de los aeropuertos y pistas de aterrizaje locales e internacionales.

-Asesoría Técnica en el campo de Turística (CST).

Certificación para la Sostenibilidad

-Eco-auditorías al sector empresarial productivo y exportador.

-Estudios técnicos sobre estructuras boscosas primarias y secundarias, para la obtención de pago por servicios ambientales.

-Asesoría y ejecución de proyectos de manejo de residuos orgánicos y sus muchas formas de reutilización o producción de energías.

-Asesoría técnica y administración de proyectos orientados a la conservación del ambiente.

-Construcción de edificios amigables con ambiente, realizables con materiales reciclados de calidad.

b- Producción y Sostenibilidad

La Fundación Oro Verde cuenta con la capacidad técnica y profesional para impulsar proyectos de desarrollo, lograr metas de avance comunitario y ofrecer oportunidades de trabajo a las comunidades en las que se establezca cada proyecto productivo siempre de la mano con el ambiente y todo lo que implica su conservación.

Entre los programas más destacados están los siguientes:

-Programa Sistematización y producción de energías limpias.

-Programa de biotecnologías para el pleno aprovechamiento de los recursos naturales.

-Planificación y desarrollo de

- Actividades en turismo ecológico.

-Desarrollo de proyectos de agroindustrias y acuicultura sostenibles.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°17

ACTA N°81 Extraordinaria.

15-10-2021

0018



c- Desarrollo Comunitario

La responsabilidad social como área fundamental de nuestra fundación, ha creado en conjunto con grupos juveniles, comunidades y asociaciones sin fines de lucro, programas enfocados en el desarrollo integral de las personas, buscamos dejar una huella e impacto positivo en la sociedad de nuestro país.

- | | |
|--|---|
| -Programa de Voluntariado Comunitario. | -Capacitación técnica en aspectos ambientales y desarrollo comunitario. |
| -Programa Desarrollo Humano. | -Programa ayuda médica y odontológica. |

d- Conservación y Remediación

Esta área está enfocada fundamentalmente en la necesidad de apoyar la conservación de los distintos ecosistemas tropicales que posee nuestra región, para garantizar la preservación genética de las especies de flora y fauna. De esta forma, nuestra labor está basada en la implementación de acciones científicas y técnicas dirigidas al manejo de la vida silvestre y sus hábitats.

Por otro lado, otro de nuestros objetivos es contribuir en la remediación de zonas desprovistas de protección mediante planes concretos de reforestación con especies nativas propias de la zona según las condiciones climáticas e igualmente favoreciendo los procesos de regeneración natural apoyadas con planes de dispersión de semillas y germoplasma nativo.

- | | |
|--|--|
| -Programa Manejo de Vida Silvestre. | -Estudios técnicos para la obtención de la Bandera Ecológica. |
| -Programa Conservación de Suelos y Aguas. | -Planificación técnica de unidades de conservación en el contexto geográfico de las cuencas hidrográficas. |
| -Programa Recuperación de áreas mediante: Reforestación y Regeneración Natural | -Análisis y evaluación de los aspectos ambientales para la formulación de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA). |
| -Conservación de los ecosistemas tropicales. | -Estudios técnicos para el establecimiento de Unidades de Gestión Ambiental (UGA) como soporte de proyectos de desarrollo. |
| -Estudios científicos y técnicos de biodiversidad, distribución y aspectos ecológicos de fauna silvestre en ecosistemas terrestres y costeros. | -Construcción de edificios amigables con ambiente, realizables con materiales reciclables de calidad. |
| -Asesoría y ejecución de proyectos de energías renovables y limpias. | |





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°18

ACTA N°81 Extraordinaria.

15-10-2021

0019



e- Participación Ciudadana

En cada proyecto que se desarrolle, se promueve la **Participación Activa de los ciudadanos** con quienes se coordina la elaboración y la ejecución de los proyectos, y se fomenta en las diversas actividades el trabajo de grupo con una visión integral acerca de la sostenibilidad de sus propios recursos y metas por alcanzar.

En esta fase de la socialización del proyecto, se implementan actividades educativas no formales por medio de charlas, talleres, conferencias e inducciones, que se imparten a estudiantes, educadores, regidores municipales, representantes comunales, directores regionales de instituciones estatales, privadas y autoridades políticas, que tienen injerencia en la administración de los bienes y servicios que se ofrecen a la sociedad civil costarricense.

f- Domicilio Social

Fundación Oro Verde Para La Cooperación Y El Desarrollo, tiene su domicilio en el cantón de San Rafael de Heredia, y está facultada por su constitución jurídica para establecer oficinas regionales y filiales operativas en cualquier otro lugar dentro y fuera del país.

g- Datos Generales

Fundación Oro Verde Para la Cooperación y el Desarrollo, Cédula Jurídica # 3-006-250103, Teléfonos: 7158-2314, www.oроверdecr.org (actualmente en construcción)

Contactar con:

Sr. Frank Gutiérrez E., Fundador y Director de Programas y Proyectos.

Phone: +1 (506) 7158-2314

fgeambiente@gmail.com

www.oроверdecr.org

Heredia, Costa Rica.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°19

ACTA N°81 Extraordinaria.

15-10-2021

0020

PROPUESTA CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA

Frank Gutiérrez <fgeambiente@gmail.com>

Jue 14 Oct 2021 14:09

Para: secretaria municipal <secretaria@municipococi.go.cr>

CC: Frank Gutiérrez <fgeambiente@gmail.com>

Estimada Sra. Maribel Olivas:

Cordial saludo, deseándole siempre bendiciones de Dios en sus importantes funciones en la Municipalidad de Pococí. Tal y como compartimos la semana pasada en nuestra primera reunión, me permito por este medio enviarles (adjunto) información acerca de nuestra organización y propuesta del convenio de cooperación técnica y tecnológica entre nuestra ONG y la Municipalidad de Pococí.

Dada las condiciones actuales de generación diaria de gran cantidad de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos a nivel nacional y cantonal, nos permitimos por ello proponer la realización del Programa Manejo Integral de Residuos Orgánicos (Programa MIRO) en conjunto con la Municipalidad de Pococí con el objetivo fundamental de minimizar el impacto ambiental que se está dando al Planeta, y con mayor razón a nuestro país, con el hecho de acarrear todas las semanas cantidades de toneladas de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos todavía generados por los distritos del cantón de Pococí a uno o varios "rellenos sanitarios" o vertederos de nuestro país. Nos parece que la Municipalidad de Pococí realiza en términos generales importantes esfuerzos y actividades en el tema de gestión de residuos; sin embargo, en la gestión específica de residuos orgánicos es el momento de establecer acciones inmediatas para minimizar y revertir este impacto ambiental negativo a nuestro Ambiente particularmente con afectaciones serias al recurso hídrico, suelo, y las poblaciones de fauna que de una u otra forma están afectadas directamente por su presencia a la dinámica de actividades de los mismos "rellenos sanitarios".

Con base en las conversaciones sostenidas anteriormente con autoridades municipales, consideramos que como ONG-Oro Verde enfocada en la búsqueda de soluciones viables y prácticas a esta problemática ambiental, y con la anuencia y participación activa de las autoridades municipales y los ciudadanos del cantón de Pococí de manera conjunta podremos desarrollar un programa de manejo de residuos orgánicos exitoso y sobre todo dar un valor agregado en dos importantes aspectos: por un lado, en el fortalecimiento a la **Cultura Ambiental** de la ciudadanía realizando procesos educativos constantes con los afiliados, inquilinos y público usuario del mercado; y por otro lado, en la producción de biomasa y compost de alta calidad que se producirá a base de los mismos residuos orgánicos de distintas fuentes de origen.

En espera de lograr entonces una reunión este Viernes 15 de Octubre a las 10am con el Concejo Municipal de Pococí, para conversar más del tema y de los objetivos y alcances del Convenio Marco de Cooperación,

Le agradecemos mucho,

Bendiciones,



Frank Gutiérrez E.
Director General
Tel: 7158-2314



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

0021

PAGINA N°20

ACTA N°81 Extraordinaria.

15-10-2021

Participan de la palabra:

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Agradece la presentación, consulta sobre la experiencia con las demás Municipalidades y si ya trabajan con ellos.

Frank Gutiérrez E, Director General de la Fundación Oro verde

El caso de San Rafael de Heredia, desde hace ya muchos años la Municipalidad es para mí una de las que ha dado el ejemplo en materia de reciclaje inorgánico, hoy por hoy tienen un grupo de mujeres y hombres que son un buen ejemplo, son emprendedores, están a cargo, ciertamente la municipalidad inicio dándoles un espacio creando infraestructura, con el tiempo se consolidó el grupo y hoy en día hacen ventas de hasta 100 millones. es un centro que sirve de ejemplo para otros municipios. Con el tiempo recién hace unos años para acá, se estableció el centro orgánico, es un pequeño centro todavía experimentando pero que ya producen un abono. No es lo mismo cuando traemos una idea un proyecto a un determinado grupo, si el grupo no tiene interés pues no hay nada que hacer, muchas veces es Asociarnos, conocer, hacer ver la realidad y a partir de ahí estamos analizando con Puriscal con la señora alcaldesa, Doña Iris y el vicealcalde Don Miguel, recientemente estamos entrando en la necesidad de actualizar el plan de gestión que ya tiene casi 5 años.

Con las universidades es un tema más académico, más de integrar grupos de estudiantes que han adoptado algunos de nuestros proyectos, años atrás han podido realizar sus labores de investigación, sus trabajos de investigación inclusive sus obras comunitarias, como el caso de la UTN, estudiantes que se han interesado en nuestros programas y entonces los hemos ido incorporando para que poco a poco ellos vayan aprovechando eso.

Lic. Fabián Delgado Villalobos Gestor Ambiental Municipal.

Saluda, comentarle que el departamento de Gestión Ambiental va en esta línea pues hemos visto la importancia del tratamiento de residuos orgánicos y el reciclaje ha pasado casi que, a un segundo plano, ahora los residuos orgánicos después de los estudios realizados hemos visto que es casi de un 60% de lo que estamos depositando en nuestros rellenos, obviamente esto tiene un costo asociado y para la Municipalidad es importantísimo reducir estos costos.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

0022

PAGINA N°21

ACTA N°81 Extraordinaria.

15-10-2021

El tratamiento de residuos orgánicos y la presentación que usted acaba de mencionar es la justificación perfecta que me acaba de dar ante el Concejo Municipal para que apoyen el programa que estamos implementando aquí en el departamento. Le comento que ya tenemos este proyecto gracias a Dios avanzados, en lo que es la gestión educativa, nosotros contamos con una educadora ambiental la compañera Ariana Solís, ella ha trabajado arduamente en esta parte de educación en materia de residuos orgánicos, ha trabajado en la parte domiciliar con las composteras domésticas y en las escuelas e instituciones para el tratamiento de estos residuos, porque la idea es que no terminen en el relleno sanitario y que se le pueda dar un segundo uso. Explica ampliamente.

Regidor Randall Torres Barrientos.

Me gustó mucho esta propuesta generada por la fundación Oro Verde, realmente en este siglo XXI, donde sea maltratado al planeta de forma tan significativa es importante que las Municipalidades como gobiernos locales, establezcan todas estas estrategias para alcanzar la sostenibilidad del cantón y trabajar mucho en la parte de educativa para, no solamente reeducarnos nosotros como adultos, sino que también a las futuras generaciones.

Me pareció muy interesante la propuesta, agradecerles por volcar sus ojos hacia Pococi, este es un canto muy grande, con mucha extensión de terreno de manera que es complicado todo este tema. Si nosotros establecemos este tipo de convenios que son buenos yo soy muy a favor siempre de los de los convenios porque son acuerdos entre partes que buscan un beneficio en común.

Comparto la posición de la señora presidenta, que el departamento a cargo de Don Fabián haga la revisión respectiva y nos sugiera la conveniencia de establecer el convenio y poder avanzarlo en la medida que sea posible y factible para nuestras posibilidades, y para ver los términos económicos, para ver de cuánto monto estaríamos hablando.

Ing. Ariana Solís, Gestora Ambiental Municipal.

Muchísimas gracias por la exposición de la propuesta realmente está muy interesante. como lo mencionó Fabián ahorita estamos muy enfocados en el tema de gestión de residuos orgánicos dado a un trabajo de campo que hicimos hace 3 años donde determinamos que la fracción orgánica en el caso de las viviendas es de un 58% y ahorita estamos próximos a hacer la actualización en el sector





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

0023

PAGINA N°22

ACTA N°81 Extraordinaria.

15-10-2021

comercial, con las tesis que Fabián comento entonces si es un tema que ahorita nos está interesando mucho y estamos educando bastante en ese sentido. También las propuestas que se van a generar de esta tesis son más que todo cómo tratar lo orgánico de manera manual me pareció entender que esta propuesta es como algo más automatizado y como usted mencionaba la eficiencia que yo creo que es algo que a nivel técnico si vamos a ver en la propuesta que nos envié.

Propuesta presentada por la Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Yo creo que ha sido suficientemente abordado este tema, a mí me parece que es un tema importante, atractivo, pero como les indiqué, somos muy respetuosos de lo que la parte técnica nos asesora.

Seguidamente hago una propuesta y sería que el señor Frank coordine una reunión con el Lic. Fabián Delgado que es el gestor Ambiental de la Municipalidad para que él nos rinda un informe para ver cuáles serían los aportes tanto de la Municipalidad como de la fundación Oro verde y bajo qué mecanismo legal se podría generar. (somete a votación la propuesta).

Por Unanimidad de 5 Votos presentes SE ACUERDA: Aprobar la propuesta de la regidora Yaslyn Morales que el señor Frank coordine una reunión con el Lic. Fabián Delgado que es el gestor Ambiental de la Municipalidad para que él nos rinda un informe para ver cuáles serían los aportes tanto de la Municipalidad como de la fundación Oro verde y bajo qué mecanismo legal se podría generar.

AL SER LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

Yaslyn M

F- Yaslyn Morales Grajal
Presidenta Municipal



[Signature]

F- Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal

Cc/ Regidores, Otros.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)